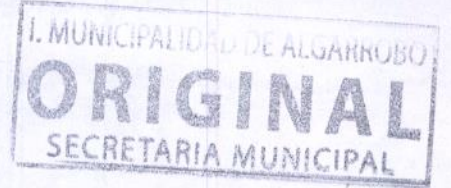




MAT: APRUEBESE MODIFICACIÓN INTERNA No. 05 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2016.



ALGARROBO,

31 MAY 2016

DECRETO N°:

3086

VISTOS:

- 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.280/1993;
- 2 Decreto Alcaldicio N° 3445 del 06/12/2012, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3 D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
- 4 D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades;
- 5 Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S de Educación 453/91.
6. D.A. No. 945 de 25.02.2014; Ratifica y designa reemplazo en dirección del DAEM Algarrobo a Don Jorge Luis Vilches Sotelo a contar del 12.02.2014 hasta que se resuelva el llamado a Concurso público del cargo;
- 7 D.A. N° 6679 de fecha 30/12/2015, que aprueba el Presupuesto para el año 2016, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 8 D.A. N° 387 de fecha 19/01/2016, Establece orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo;
- 9 Ord. N° 148 del 31.05.2016 de Jefe DAEM (R), que solicita Modificación Interna No. 05 al Presupuesto Educación Municipal del año 2016.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 148 de fecha 31.05.2016, en el cual solicita el Departamento de Educación Municipal Modificación Interna No. 05 al Presupuesto de Educación del año 2016, correspondiente ajustes de Gastos.

DECRETO:

- I Apruébese modificación interna N° 05 del Presupuesto Municipal de Educación 2016, aumentando y disminuyendo código del plan de cuentas de gastos con el siguiente detalle:

CODIGO GASTOS	DENOMINACION	MODIFICACIONES	
		AUMENTA	DISMINUYE
21-03-999-999-000	OTRAS	3.000.000	
21-03-004-001-000	SUELDOS		3.000.000
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACION	8.000.000	
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		8.000.000
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.000.000	
29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION		3.000.000
TOTAL GASTOS		14.000.000	14.000.000
TOTAL MODIFICACION INTERNA No. 05			

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA DE LOS ANGELES VALDENEGRO OLIVARI SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOGF/MAVO/U.C./JVS/per

Distribución:

- Dirección DAF
- Unidad Control
- Departamento Educación
- Oficina de Transparencia
- Archivo Municipal

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO 31 MAY 2016 HORA 15:10
 N° DOCUMENTO
 FECHA
 NO. 398